



**SOLICITUD DE PRESTACIÓN ECONÓMICA PARA COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS**

(Al amparo del Reglamento para la concesión de prestaciones sociales de carácter económico del Ayuntamiento de Getafe. BOCM 3 de febrero de 1999)

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>			
<b>NIF/NIE/(o en su caso, PASAPORTE)</b>			
<b>DOMICILIO</b>		<b>C.P.:</b>	
<b>TELÉFONO</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	

**EXPONE:** Que encontrándose mi unidad familiar en proceso de intervención social en los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Getafe y, encontrándonos en una situación de dificultad o grave necesidad.

**SOLICITO:** La concesión de la prestación social de carácter económico arriba indicada, y ello al concurrir los requisitos que para poder ser beneficiario/a de la ayuda establece el Reglamento para la concesión de Prestaciones Sociales de Carácter Económico del Ayuntamiento de Getafe.

**AUTORIZO,** a que en caso de concesión de la ayuda, ésta sea abonada a:

<b>D./D.ª</b>		<b>NIF/NIE/PAS</b>	
<b>º ENTIDAD</b>		<b>CIF</b>	

**DATOS DE LAS PERSONAS QUE COMPONEN LA UNIDAD DE CONVIVENCIA**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DNI/NIE Pasaporte</b>	<b>PARENTESCO (respecto al solicitante)</b>

<b>EL AYUNTAMIENTO DE GETAFE CONSULTARÁ, POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, LOS DATOS O DOCUMENTOS NECESARIOS PARA COMPROBAR LA SITUACIÓN DE NECESIDAD O GRAVE DIFICULTAD DE LA UNIDAD FAMILIAR, EXCEPTO QUE EXPRESAMENTE SE OPONGAN A SU CONSULTA, EN CUYO CASO, DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:</b>	<b>ME OPONGO A LA CONSULTA Y APORTO DOCUMENTACIÓN</b> ( En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del PACAP )  <b>Solo en caso de oposición indicar ME OPONGO</b>
<b>1.</b> Empadronamiento de la unidad familiar. NIF/NIE	
<b>2.</b> Datos tributarios de los miembros de la unidad familiar. En caso de oposición a la consulta deberá presentar IRPF de los miembros de la unidad familiar del último ejercicio, o certificación de la AEAT en caso de no estar obligados a su presentación.	

3. Datos de prestaciones sociales públicas, incapacidad temporal y maternidad del INSS de los miembros de la unidad familiar. En caso de oposición a la consulta deberá presentar certificación sobre percepción o no de prestaciones públicas..	
4. Datos sobre prestaciones del Servicio Público de Empleo de los miembros de la unidad familiar. En caso de oposición a la consulta deberá presentar certificación sobre percepción o no de prestaciones del Servicio Público de Empleo.	
5. Datos sobre situación laboral en la fecha de solicitud de los miembros de la unidad familiar en edad laboral. En caso de oposición, deberá presentar Vida Laboral.	

**Con la presentación de esta solicitud se presume que el/la solicitante ha informado a los miembros de su unidad familiar mayores de 16 años que el Ayuntamiento de Getafe consultará por medios telemáticos los datos anteriores y que por tanto autorizan dicha consulta, por lo que si alguno no desea autorizar dicha consulta deberá indicarlo en el siguiente recuadro, debiendo aportar los documentos exigidos:**

MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR QUE SE OPONEN A LA CONSULTA DE DATOS POR EL AYUNTAMIENTO DE GETAFE

**DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR POR EL/LA SOLICITANTE:**

1.-Copia del Libro de Familia completo o documentación oficial acreditativa de los miembros de la unidad de convivencia- 2.-Nóminas de los dos meses inmediatamente anteriores al de presentación de la solicitud de los miembros de la unidad de convivencia en caso de que trabajen por cuenta ajena, o, última declaración trimestral del IRPF anterior al mes de presentación de la solicitud. si se trata de trabajadores/as autónomos/as. 3.-En el caso de que existan gastos de alquiler o de adquisición de vivienda habitual, contrato de alquiler o recibo de hipoteca. 4.-En el caso de que existan ingresos y/o gastos (gastos de la vivienda)que no puedan ser acreditados documentalmente, declaración responsable sobre dichos gastos y/o ingresos

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, y que en caso de concesión estoy obligado a destinar la misma a la finalidad para la que se concede y a justificar dicho destino.

En Getafe, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

FIRMA DE EL/LA SOLICITANTE

**ILMA. SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE**

**Información sobre protección de datos de carácter personal:**

Los datos serán incorporados y tratados:

- En la actividad de tratamiento " Prestaciones económicas de carácter social", cuya finalidad es la gestión de las prestaciones económica de carácter social para cobertura de necesidades básicas y de emergencia social que concede el Ayuntamiento de Getafe a usuarios de Servicios Sociales, y cuyo responsable es el Ayto de Getafe, incluida en el Registro de actividades de tratamiento de datos personales del Ayuntamiento de Getafe, en cuya sede electrónica puede consultar información adicional.

- En el Sistema de información de usuarios de Servicios Sociales "SIUSS", cuya finalidad es la atención personalizada a los usuarios de las redes de servicios sociales para la intervención profesional a la demanda social de la Comunidad de Madrid, cuyo responsable es la Consejería de Políticas sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, siendo el encargado del tratamiento el Ayuntamiento de Getafe en virtud del Convenio suscrito para la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las entidades locales; Legitimación: artº 6.1e) RGPD; Derechos a ejercer: Acceso, rectificación u oposición; en su caso, cancelación y portabilidad de los datos y el derecho a no ser objeto de decisiones automatizadas.; Datos de contacto: C/Manuel de Falla 7, (Madrid) protecciondatos-psociaes@madrid.org; Información adicional en <http://comunidad.madrid/gobierno/informacion-juridicalegislacion/proteccion-datos-comunidad-madrid>.